



Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo Grupo de Pequeños Prestadores

Agua y Saneamiento Básico Rural, eje fundamental del Posconflicto

Jorge Andrés Carrillo Cardoso Superintendente Delegado

Junio16 de 2016

















para el posconflicto



CO-F-006 V.2













1. Introducción

La Superintendencia de Servicios Públicos, en su interés por mejorar la calidad de vida de la comunidad, a través de la eficiente prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, realiza el III Congreso Internacional de Acueductos Rurales.

La Superservicios, abre este espacio para hacerles participes de la gestión y de los cambios que se han generado en la vigilancia; además de mostrar la importancia de contar con una representación que defienda sus intereses; así mismo, continuar con los procesos de retroalimentación.







Estructura del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

ENTIDAD FUNCIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

MINISTERIOS (AMBIENTE, SALUD, etc)

COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - CRA

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - Superservicios POLITICAS, ASISTENCIA

TECNICA,
CAPACITACION
PLANEACION,

REGULACION

(TARIFAS)

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL









GRUPO PEQUEÑOS PRESTADORES

(1-5.000)

Suscriptores

 Monitorear de manera permanente la situación jurídica, financiera, contable, técnica, comercial y administrativa de los prestadores de servicios públicos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.





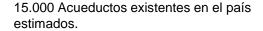




UNIVERSO PEQUEÑOS PRESTADORES EN ÁREA RURAL

NATURALEZA JURÍDICA TIPO DE PRESTADOR TOTAL Asociaciones de Usuarios 1069 Organizaciones Comunitarias Juntas de Acción Comunal 85 **PERSONAS** 13 Empresa Comunitaria PRESTADORAS DE **SERVICIOS PÚBLICOS** Juntas Administradoras 273 **DOMICILIARIOS Precooperativas** 0 **(ORGANIZACIONES** Cooperativas 14 **AUTORIZADAS ART.** Administración Pública Organizaciones 0 15 LEY 142 DE 1994) Cooperativa solidarias Cooperativas Asociativas 0 de Trabajo Empresas Asociativas de 4 Otro tipo Trabajo Corporaciones 35 1493 Total

RUPS: Mayo 2016







Dificultad de acceso a los sistemas informáticos y falta de capacitación

Ausencia o deterioro en la infraestructura de servicios públicos

Ausencia de sistemas de macro y micromedición

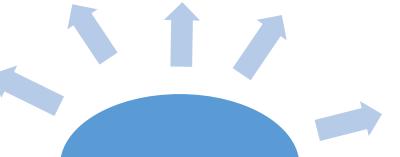


Agua y saneamiento rural, eje fundamental para el posconflicto

Uso inadecuado del recurso hídrico (uso agrícola vs consumo humano).

Concesión de Agua

Dificultades de acceso por ubicación geográfica, estado de vías y seguridad de la zona.



PROBLEMATICA

Desconocimiento del marco normativo y regulatorio vigente

Problemas de índole organizacional y administrativo. Falta de asistencia técnica.

Bajos niveles de inversión como consecuencia de recursos económicos limitados.







Antecedentes

- Trabajo conjunto del sector para la definición de política pública
- Gestionó cambio normativo Ley 1755 PND
- Conclusiones y compromisos II congreso







TEMAS EN GESTIÓN POR PARTE DEL SECTOR



Agua y saneamiento rural, eje fundamental para el posconflicto

Decreto por medio del cual se reglamenta el Artículo 18 del PND en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales

Responsable: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Marco tarifario

Responsable: Comisión de Regulación de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Complementaran lo que adelantará la SSPD en vigilancia diferencial







HACIA DONDE VAMOS



v saneamiento rural, eje fundamental para el posconflicto

SSPD

MINISTERIOS CRA-DNP

> Esquemas diferenciales

Artículo 18 del PND

Criterios diferenciales Artículo 87 del PND

Sistemas convencionales (Vigilancia)

Soluciones alternativas

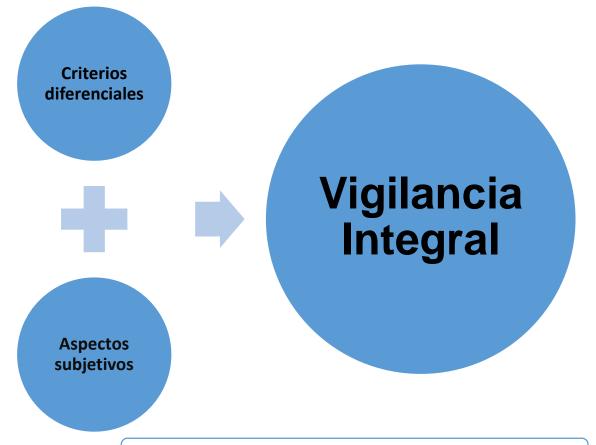
Sistemas convencionales







Ley 1753 de 2015. PND, artículo 87 Competencias atribuidas a la SSPD: Podrá definir criterios diferenciales para adelantar el control, inspección y vigilancia a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo en áreas rurales.



Fallo del 27 de Noviembre del 2014. Competencias endilgadas a la SSPD: Conocer los aspectos administrativos y el cumplimiento estatutario de las organizaciones comunitarias. Esta actividad no se realiza hasta la fecha.







CRITERIOS DIFERENCIALES



Agua y saneamiento rural, eje fundamental para el posconflicto

No. De Suscriptores

Rangos 1: De 1 a 600 Suscriptores Rango 2: > 601
Suscriptores

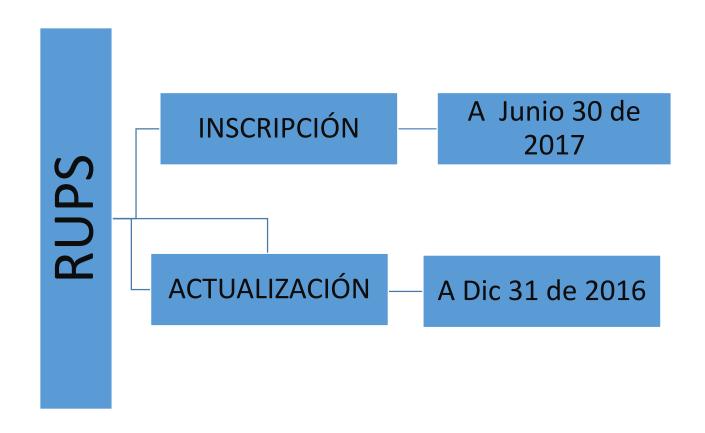
















REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES -RUPS













para el posconflicto

INFORMACIÓN A REPORTAR EN

VIGILANCIA DIFERENCIAL RUPS

Diligenciamiento formulario en adelante estado general de la prestación

2015

SUI

TARIFAS

Contrato de Condiciones **Uniformes - CCU**

Información Financiera







FORMULARIO INFORMACIÓN GENERAL

Agua y saneamiento rural, eje fundamental para el posconflicto

IAGNOSTICO INTEGRAL 20											
TOPICO ADM		ESTADO									
Aspectos Generales	ID	181									
	Departamento	CUNDINAMARCA									
	Municipio	GUTIERREZ									
	Tipo de prestador	MUNICIPIO PRESTADOR DIRECTO									
	Nombre Representante Legal	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ									
	Numero Telefónico	848906									
	Dirección	Calle 5 # 4-20									
	Área de Prestación										
	Fecha de inicio de operación										
	Fecha última actualización										
	de RUPS Estado Última Actualización										
	de RUPS										
		ESTADO OBSERVACION									
	Número de suscriptores	346				37%					
	Acueducto/%Cobertura			II opalici		Almacena				FUENTE DE INFORMACIÓI	
	Actividades servicio de	Captación	Aducción	ción	Tratamiento	mionto	Distribución	Comercialización	OBSERVACION	_	
	acueducto	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI		RUPS	
	Número de suscriptores Alcantarillado/%Cobertura	304				32%					
	Actividades servicio de	Recolección Conducción		Tratam	ratam Disposición			Comercialización	OBSERVACION	FUENTE DE INFORMACIÓ	
	alcantarillado	SI SI		NO NO	iento		SI		OBSERVACION		
	Número de suscriptores			NO	NO SI		l .				
	Aseo/%Cobertura	295			31%		31%		RUPS		
	Actividades servicio de aseo	Barrido y limpieza de	Recolección	Transp	Comercialización	Almacena	Aprovecha	Corte y poda de zonas	OBSERVACION		
		calles		orte		miento	miento	verdes	OBSERVACION	FUENTE DE INFORMACIÓN	
		SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI			
TOPICO TECNIO			ESTADO			J			,	FUENTE DE INFORMACIÓ	
		DUCTO				INFORMACIÓN GENERAL OBSERVACIÓN					
ASPECTOS TÉCNICOS DE ACUEDUCTO POR EMPRESA	Concesión de aguas	SI				No. 200-41-08-0035 del 2008 VIGENCIA DE 10 AÑOS				Informe de visita 2014	
	Captación	GRAVEDAD								Informe de visita 2014 Informe de visita 2014	
	PTAP	CONVENCIONAL									
	IRCA	2014 2015					BASE SIVICAP				
		ND 19				SE E					
	Nivel de Riesgo IRCA	ND			MEDIO		BASE SIVICAP				
	Puntos concertados	4							Informe de visita 2014		
	Puntos Materializados	4			<u> </u>				Informe de visita 2014		
	Continuidad (Horas/día)	24 HORAS /30 DIAS			Cuentan con 346 micromedidores instalados lo que indica que el 100% cuentan con micromedidores, pero				Informe de visita 2014		
	Micromedicion	SI				Cuent	Informe de visita 2014				
	Macromedición	SI				UN MACROMEDIDOR INSTALADO				Informe de visita 2014	
		ARILLADO							OBSERVACION	FUENTE DE INFORMACIÓ	
ASPECTOS TÉCNICOS DE	PSMV	APROBADO				No. 200.41-10.1722 del 2010					
ALCANTARILLADO POR	PTAR						TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO				
EMPRESA	Tipo de Alcantarillado	po de Alcantarillado COMBINADO									



FORMULARIO ESTADO GENERAL PLAZO DE DILIGENCIAMIENTO

RANGO 1: 2 MESES POSTERIOR A LA INSCRIPCIÓN

RANGO 2 – INMEDIATAMENTE SE HAGA LA ACTUALIZACIÓN O INSCRIPCIÓN



INFORMACIÓN TARIFARIA

RANGO 1

- Tarifas Aplicadas (Formulario) Vigencias 2015 -2016)
- Plazo: 30 de junio de 2017 o 6 meses a partir de la inscripción
- Garantizar el cumplimiento del Marco tarifario (CRA)

RANGO 2

- Tarifas Aplicadas

 (Formulario) Vigencias

 2015 -2016)
- Estudio de Costos y Tarifas
- Facturación

Plazo: 30 de Marzo 2017



CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES (CCU)

 TODOS LOS PRESTADORES INDEPENDIENTE DEL RANGO.

Plazo: En el momento de la inscripción o actualización.
 Acorde con los lineamientos del regulador





INFORMACIÓN FINACIERA **RANGO 1**

- Régimen económico: **Estados Financieros** serán cargados al SUI
- Información básica definida en el formulario de estado general.
- De ser necesario para el ejercicio de las funciones, se requerirán los estados financieros.

RANGO 2

- Estados financieros y las notas cargadas al SUI
- Cartera.
- El reporte debe ser anual.
- Plazo: Vigencia 2015 31 de diciembre de 2016, las siguientes hasta el 5 de abril de cada anualidad







VIGILANCIA SUBJETIVA

Le asiste a la Superservicios competencia para ejercer el control integral a quienes ostenten la calidad de prestadores de los servicios públicos domiciliarios, el involucra la gestión en la prestación de los servicios, así como los actos en razón a su naturaleza jurídica.





ANTECEDENTES JURISPRUDENCIALES

Consejo de Estado sentencia radicado 110001-03-06-000-2010-00070-00, resolvió que la SSPD, es competente para ejercer el control integral de las instituciones de la Economía Solidaria.

Consejo de Estado sentencia radicado 110001-03-06-000-2014-00221-00, estableció que la SSPD es competente para ejercer el control integral de todas las entidades que ostenten la calidad de prestador de los servicios públicos domiciliarios.





ASPECTOS A VIGILAR

- Constitución de la entidad
- Realización de asambleas: verificando quórum y convocatoria.
- Existencia, reforma y cumplimiento de los estatutos.
- Elección de órganos de administración y vigilancia.
- Quejas contra los administradores.







OBLIGACIONES EN COMÚN TODAS LAS ORGANIZACIONES

☐ Acto de constitución: Conformar Asamblea general de asociados o afiliados; Definir y aprobar los Estatutos
☐Registro ante la cámara de comercio.
☐ Condiciones para ser asociado / afiliado y conservar la calidad.
☐ Asamblea general de asociados o afiliados , convocatoria quórum deliberatorio y decisorio; periodicidad de las reuniones.
☐ Régimen económico: Contar con Estados Financieros
□Órgano de Control Interno.
☐ Causales y procedimientos para la disolución y liquidación.





ROLES DE LAS ALCALDIAS Y GOBERNACIONES EN CUANTO AL REGISTRO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL - JAC

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 743 de 2002 y la Ley 753 de 2002:

- ✓ Actos de registro, inscripción de estatutos y nombramientos.
- ✓ Control concurrente con la SSPD





ACTIVIDADES PREVISTAS EN TORNO A LA VIGILANCIA DIFERENCIAL.

- VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO (En cada uno de estas viñetas foto)
- JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN MARCO NORMATIVO, SUI, ASPECTOS TÉCNICOS.
- JORNADAS DE NORMALIZACIÓN RUPS.
- MESAS DE TRABAJO CON MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO Y PRESTADORES.
- ALERTAS A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARA EL APOYO A LOS PRESTADORES.





CANALES Y ALIANZAS

- Puntos de Atención Superservicios PAS
- Canales de Servicio de atención al ciudadano (Disponibles en la WWW, Superservicios.gov.co)
- Grupo de Pequeños Prestadores 6913005 Ext 2919
- Se promoverá acompañamiento con las Alcaldías y Personerías





Expectativas 2017 SSPD

- Eventos en los 32 departamentos del país.
- Normalización del 50% de los prestadores.
- Visitas de acompañamiento por todo el territorio nacional.
- Disminución de la informalidad.
- Clarificación entre estatutos y CCU.





BENEFICIOS DE LA FORMALIZACIÓN

- ACCESO A SUBSIDIOS.
- Colocar los de presentación pasada con la jefe.

De acá para allá sigue subjetiva







Agua y saneamiento rural, eje fundamental para el posconflicto

Vigilancia subjetiva

Actos de las empresas prestadoras en razón a su naturaleza jurídica

La periodicidad de la realización de asambleas

La constitución de la entidad

La elección de órganos de administración y vigilancia

Cumplimiento de la implementación de los estatutos

Reforma de estatutos y quejas relacionadas contra los administradores

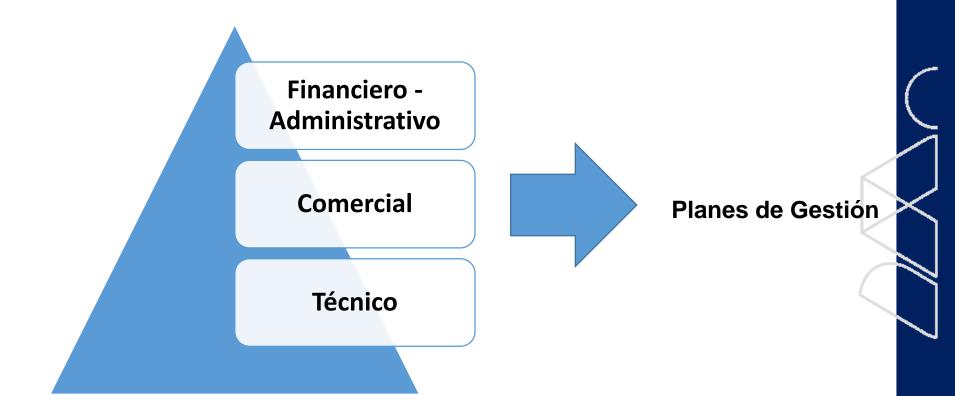








3.4 Diagnóstico Sobre la Gestión









4. Retos 2017 -2020

Diagnóstico a través de la Vigilancia Integral a la prestadores de agua potable y saneamiento básico en el área rural

Proyecto de Inversión mas de \$5 mil millones

Fortalecimiento en aspectos normativos y regulatorios

Suscripción planes de gestión







MUCHAS GRACIAS



